**Comunicado n.º 50**

**Traslado temporal de servicios en EAFIT Bogotá**

La Dirección de EAFIT Bogotá informa a la comunidad universitaria que, desde el lunes 5 de octubre de 2015, las oficinas administrativas se trasladaron de manera temporal a la carrera 12 número 96-23, oficina 304 (Edificio Comcaja-sector del Chicó), con los servicios habituales para el público, como son información general, atención a estudiantes y egresados, pagos y recibo de facturas.

Este traslado se efectuó debido unas obras de construcción que, en la actualidad, se adelantan contiguo a las instalaciones de la casa ubicada en la carrera 16 número 93-46, espacio en el que se continuarán dictando las clases y se presta el servicio de la biblioteca.

Así, si un empleado o integrante de la comunidad universitaria debe trasladarse hasta la capital de la República para tratar algún tema de carácter administrativo en EAFIT Bogotá debe dirigirse a la nueva dirección.

Agradecemos la comprensión de los eafitenses ante este traslado temporal.

**Isabel Cristina Gutiérrez Ramírez**

Directora

EAFIT Bogotá

Bogotá, 21 de octubre de 2015